La Independencia de Seguros S.A.

OK

CONDICIONES PARTICULARES

Codigo de Seguridad: 1082668071

Póliza Nro.:	Sección/Modalidad
1509000311	1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUD.)

Asegurado: ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD - ANDE — Documento: 80009735-1

Domicilio: AVDA. ESPANA 1268 C/ PADRE CARDOZO — Localidad: ASUNCIÓN

Tomador: TAPITI SRL — Documento: 80026043-0

Domicilio: ROSARIO C/ VALERIANO BOGARIN - MORA CUE — Localidad: Luque

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado.:
24/09/2019	00:00 hs de 17/09/2019	24:00 hs de 17/10/2022	1127	Gs. 2.379.844.800

Entre LA INDEPENDENCIA DE SEGUROS S.A. en adelante el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado o Tomador", conforme a la propuesta presentada, celebran un Contrato de seguro sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Condiciones Particulares y Condiciones Particulares Especificas convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	71.157.359
I.V.A. s/Prima	7.115.736
Premio	78.273.095
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac	0
COSTO FINAL	78.273.095

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Código Nro.

12-0020	Según Res.: 295/99	Fec. 30/06/1999

Agente: RODRIGUEZ ESTIGARRIBIA, OSVALDO EMILIC
Dir.:
Matrícula: 1103 Tel: 502-368 / 680-752

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).

SERVICIO DE ATENCION AL CLIENTE LAS 24 HORAS.
EN CASO DE SINIESTRO LLAME AL 0981-422482.

DATOS DEL FINANCIAMIENTO

Monto financiado Gs.: 78.273.095

Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	24/09/2019	19.773.095
1	24/10/2019	19.500.000
2	24/11/2019	19.500.000
3	24/12/2019	19.500.000
TOTAL		78.273.095

Emitido en ASUNCIÓN, 24 de septiembre de 2019

LA INDEPENDENCIA DE SEGUROS S.A.

Lic. Lourdes Nuñez de Fretes
Gerente Técnico

Luis Cassella Brasa
Vicepresidente

La Independencia de Seguros S.A.

Póliza Nro: 1509000311
Condiciones Particulares - Continuación - Anexo Nro 1
Tomador: TAPITI SRL

Codigo de Seguridad: 1082668071

SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUD.

LA INDEPENDENCIA DE SEGUROS S.A. (El Asegurador), con arreglo a las Condiciones Generales Comunes y Condiciones Particulares Específicas, que forman parte de esta Póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, asegura a:

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD - ANDE, con domicilio en AVDA. ESPANA 1268 C/ PADRE CARDOZO, ASUNCIÓN - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 2.379.844.800.- (Guaranies: Dos Mil Trescientos Setenta Y Nueve Millones Ochocientos Cuarenta Y Cuatro Mil Ochocientos .-)

que resulte obligado a efectuarle:

TAPITI SRL, con domicilio en ROSARIO C/ VALERIANO BOGARIN - MORA CUE, Luque - PARAGUAY

(EL TOMADOR), como consecuencia del tiempo y forma en que cumple sus obligaciones derivadas del Contrato suscripto con el Asegurado, cuyas disposiciones principales se transcriben seguidamente:

Garantía fiel cumplimiento de contato: **"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA EN LA ANDE, UBICADO EN DISTINTOS PUNTOS DEL PAÍS, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO".(Ref.: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 1489/2019 - ID N°.357.149 - CONTRATO N° 7747/2019.).-**

Queda especialmente convenido que el Asegurador responderá con los mismos alcances y en la misma medida en que, de acuerdo a la Ley y el contrato motivo de este seguro, corresponda efectuar total y parcialmente la garantía a que se hacen referencia ambas.

La Independencia de Seguros S.A.

Póliza Nro: 1509000311
Condiciones Particulares - Continuación - Anexo Nro 2
Tomador: TAPITI SRL

Codigo de Seguridad: 1082668071

SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUD.

LA INDEPENDENCIA DE SEGUROS S.A.

Lic. Lourdes Nuñez de Fretes
Gerente Técnico

Luis Cassella Brasa
Vicepresidente

La presente póliza consta de: 3 Página(s)

La Independencia de Seguros S.A.

Tu seguridad comienza con nosotros

Código de Seguridad
No manchar, doblar, ni romper este código
950076597

ok 13/10/22

Póliza de Seguro - Condiciones Particulares - Endoso

Cia.:	Sección / Sub-sección:	Póliza Nº:	Endoso Nº:
12	1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUD.)	311	1

Asegurado: ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD - ANDE — Documento: 80009735-1
Domicilio: — Localidad: ASUNCIÓN

Tomador: TAPITI SRL — Documento: 80026043-0
Domicilio: ROSARIO C/ VALERIANO BOGARIN - MORA CUE — Localidad: LUQUE

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las: 00:00 hs de	Vigencia Hasta las: 24:00 hs de	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs.
11/10/2022	17/10/2022	17/04/2023	2.379.844.800

PRORROGA DE VIGENCIA

Se hace constar por el presente endoso que a pedido del Asegurado, la vigencia de la Póliza del rubro queda prorrogada hasta la fecha que se indica más arriba.

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD - ANDE, con domicilio en AVDA. ESPANA 1268 C/ PADRE CARDOZO, ASUNCIÓN - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 2.379.844.800.- (Guaranies: Dos Mil Trescientos Setenta Y Nueve Millones Ochocientos Cuarenta Y Cuatro Mil Ochocientos .-)

que resulte obligado a efectuarle:

TAPITI SRL, con domicilio en ROSARIO C/ VALERIANO BOGARIN - MORA CUE, LUQUE - PARAGUAY

(EL TOMADOR), como consecuencia del tiempo y forma en que cumple sus obligaciones derivadas del Contrato suscripto con el Asegurado, cuyas disposiciones principales se transcriben seguidamente:

Garantía fiel cumplimiento de contato: **"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA EN LA ANDE, UBICADO EN DISTINTOS PUNTOS DEL PAÍS, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO".(Ref.: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 1489/2019 - ID N°.357.149 - CONTRATO N° 7747/2019- CONVENIO MODIFICATORIO N° 1.).-**

Queda especialmente convenido que el Asegurador responderá con los mismos alcances y en la misma medida en que, de acuerdo a la Ley y el contrato motivo de este seguro, corresponda efectuar total y parcialmente la garantía a que se hacen referencia ambas.

MOTIVO: A PEDIDO DEL ASEGURADO

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	11.490.909
I.V.A. s/Prima	1.149.091
Premio	12.640.000
Interés p/Finac.	0
I.V.A. s/Interés	0
Costo del Finac.	0
COSTO FINAL	12.640.000

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		12.640.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	11/10/2022	4.000.000
1	11/11/2022	4.320.000
2	11/12/2022	4.320.000
TOTAL		12.640.000

Por lo expuesto el Asegurado debe abonar a ésta Compañía el Premio equivalente a la suma de Gs. 12.640.000 (Guaranies Doce Millones Seiscientos Cuarenta Mil)

Las demás Condiciones Particulares y Generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

Emitido en ASUNCIÓN, 11 de octubre de 2022

LA INDEPENDENCIA DE SEGUROS S.A.

Carlos Gónzalez
Gerente Técnico

Rigoberto Urbieta
Director Titular

TAPITI S.R.L.
EN SEGURIDAD Y SERVICIOS EL MEJOR

Avda. Rosario esq./ Valeriano Bogarin
Seguridad Privada
Mora Cue – Luque
Teléfonos: (+59521) 648 293 – 228 574)
tapiti_info@tapiti.com.py

TAPITI S.R.L

Recibido por: _____

Aclaración: _____

Fecha: Hora:

Luque, 13 de Octubre de 2022

No. 446 / TAPITI-GEAD

Señores
Departamento de Seguros
ANDE
Asunción

Referencia: Póliza - Contrato 7747/2019

Me dirijo a ustedes a través del presente en relación a la L.P.N. N°1489/2019 de la que resulto el Contrato N° 7747/2019 "Servicios de Vigilancia en locales de la ANDE Lote 1" – ID 357.149. En tal sentido remito adjunto el Endoso N° 1 de la POLIZA 1509000311 – **GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO cuya prorroga se fija hasta el 17/04/2023**

Sin otro particular y en cumplimiento con lo solicitado desde ya quedo a disposición.

Atentamente.

HUGO AMARILLA BRITOS
Gerente Administrativo - TAPITI S.R.L.

nqa.
ISO 9001
QUALITY MANAGEMENT
UKAS MANAGEMENT SYSTEMS
015

La Independencia de Seguros S.A.

Tu seguridad comienza con nosotros

OK 13/04

30300000016.

Código de Seguridad
No manchar, doblar, ni romper este código
951138370

Póliza de Seguro - Condiciones Particulares - Endoso

Cia.:	Sección / Sub-sección:	Póliza Nº:	Endoso Nº:
12	1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUD.)	311	2

Asegurado: ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD - ANDE — Documento: 80009735-1

Domicilio: AVDA. ESPANA 1268 C/ PADRE CARDOZO — Localidad: ASUNCIÓN

Tomador: TAPITI SRL — Documento: 80026043-0

Domicilio: ROSARIO C/ VALERIANO BOGARIN - MORA CUE — Localidad: LUQUE

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs.
27/03/2023	00:00 hs de 17/04/2023	24:00 hs de 21/05/2023	2.379.844.800

PRORROGA DE VIGENCIA

Se hace constar por el presente endoso que a pedido del Asegurado, la vigencia de la Póliza del rubro queda prorrogada hasta la fecha que se indica más arriba.

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD - ANDE, con domicilio en AVDA. ESPANA 1268 C/ PADRE CARDOZO, ASUNCIÓN - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 2.379.844.800.- (Guaranies: Dos Mil Trescientos Setenta Y Nueve Millones Ochocientos Cuarenta Y Cuatro Mil Ochocientos .-)

que resulte obligado a efectuarle:

TAPITI SRL, con domicilio en ROSARIO C/ VALERIANO BOGARIN - MORA CUE, LUQUE - PARAGUAY

(EL TOMADOR), como consecuencia del tiempo y forma en que cumple sus obligaciones derivadas del Contrato suscripto con el Asegurado, cuyas disposiciones principales se transcriben seguidamente:

Garantía fiel cumplimiento de contato: **"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA EN LA ANDE, UBICADO EN DISTINTOS PUNTOS DEL PAÍS, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO".(Ref.: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 1489/2019 - ID N°.357.149 - CONTRATO N° 7747/2019- CONVENIO MODIFICATORIO N° 3.).-**

Queda especialmente convenido que el Asegurador responderá con los mismos alcances y en la misma medida en que, de acuerdo a la Ley y el contrato motivo de este seguro, corresponda efectuar total y parcialmente la garantía a que se hacen referencia ambas.

MOTIVO: A PEDIDO DEL ASEGURADO

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	1.090.909
I.V.A. s/Prima	109.091
Premio	1.200.000
Interés p/Finac.	0
I.V.A. s/Interés	0
Costo del Finac.	0
COSTO FINAL	1.200.000

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		1.200.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	17/04/2023	1.200.000
TOTAL		1.200.000

Por lo expuesto el Asegurado debe abonar a ésta Compañía el Premio equivalente a la suma de (Guaranies 1.200.000)

Las demás Condiciones Particulares y Generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

Emitido en ASUNCIÓN, 27 de marzo de 2023

LA INDEPENDENCIA DE SEGUROS S.A.

Carlos Gónzalez
Gerente Técnico

Rigoberto Urbieta
Director Titular

TAPITI S.R.L.
EN SEGURIDAD Y SERVICIOS EL MEJOR

Avda. Rosario esq./ Valeriano Bogarin
Seguridad Privada
Mora Cue – Luque
Teléfonos: (+59521) 648 293 – 228 574)
tapiti_info@tapiti.com.py

Luque, 03 de Abril de 2023

TAPITI S.R.L
Recibido por: _____
Aclaración: _____
Fecha: Hora:

No. 094 / TAPITI-GEAD

Señora
VENONICA AMARILLA
Departamento de Seguros - ANDE
Asunción

Referencia: Póliza - Contrato 7747/2019

Me dirijo a usted a través del presente en relación a la L.P.N. N°1489/2019 y la que resultara el Contrato N° 7747/2019 "Servicios de Vigilancia en locales de la ANDE Lote 1" – ID 357.149, en tal sentido remito adjunto el Endoso N° 2 de la POLIZA 1509000311 – GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO cuya prorroga se fija hasta el 21/05/2023.

Sin otro particular y en cumplimiento a lo solicitado me despido con el debido respeto.

Atentamente.

HUGO AMARILLA BRITOS
Gerente Administrativo - TAPITI S.R.L.

nqa.
ISO 9001
QUALITY MANAGEMENT
UKAS
MANAGEMENT SYSTEMS
015

La Independencia de Seguros S.A.

Tu seguridad comienza con nosotros

OK 16/05/23

Código de Seguridad
No manchar, doblar, ni romper este código
958268392

Póliza de Seguro - Condiciones Particulares - Endoso

Cia.:	Sección / Sub-sección:	Póliza Nº:	Endoso Nº:
12	1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUD.)	311	3

Asegurado: ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD - ANDE — Documento: 80009735-1
Domicilio: AVDA. ESPANA 1268 C/ PADRE CARDOZO — Localidad: ASUNCIÓN
Tomador: TAPITI SRL — Documento: 80026043-0
Domicilio: ROSARIO C/ VALERIANO BOGARIN - MORA CUE — Localidad: LUQUE

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs.
04/05/2023	00:00 hs de 17/04/2023	24:00 hs de 21/05/2023	302.343.416

MODIFICACION DE COBERTURA

Se hace constar por el presente endoso que a partir de la vigencia citada más arriba, las coberturas de la póliza del rubro quedan modificadas según el siguiente detalle:

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.	Prima Gs.
1	Garantía fiel cumplimiento de contato: "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA EN LA ANDE, UBICADO EN DISTINTOS PUNTOS DEL PAÍS, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO".(Ref.: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 1489/2019 - ID N°.357.149 - CONTRATO N° 7747/2019- CONVENIO MODIFICATORIO N° 3.) RESOLUCION P/CP/N° 7278.-, hasta la suma máxima de:(Guaranies Dos Mil Seiscientos Ochenta Y Dos Millones Ciento Ochenta Y Ocho Mil Doscientos Dieciseis)	2.682.188.216	454.545
	TOTALES	2.682.188.216	454.545

MOTIVO: A PEDIDO DEL ASEGURADO

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	454.545
I.V.A. s/Prima	45.455
Premio	500.000
Interés p/Finac.	0
I.V.A. s/Interés	0
Costo del Finac.	0
COSTO FINAL	500.000

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		500.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	17/04/2023	500.000
TOTAL		500.000

Por lo expuesto el Asegurado debe abonar a ésta Compañía el Premio equivalente a la suma de (Guaranies 500.000)

Las demás Condiciones Particulares y Generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

Emitido en ASUNCIÓN, 04 de mayo de 2023

LA INDEPENDENCIA DE SEGUROS S.A.

Carlos Gónzalez
Gerente Técnico

Rigoberto Urbieta
Director Titular

TAPITI S.R.L.
EN SEGURIDAD Y SERVICIOS EL MEJOR

Avda. Rosario esq./ Valeriano Bogarin
Seguridad Privada
Mora Cue – Luque
Teléfonos: (+59521) 648 293 – 228 574)
tapiti_info@tapiti.com.py

Luque, 05 de mayo de 2023

TAPITI S.R.L
Recibido por: _____
Aclaración: _____
Fecha: Hora:

No. 146 / TAPITI-GEAD

Señora
VENONICA AMARILLA
Departamento de Seguros - ANDE
Asunción

Referencia: Endoso Póliza de Contrato 7747/2019

Me dirijo a usted a través del presente en relación a la L.P.N. N°1489/2019 y la que resultara el Contrato N° 7747/2019 "Servicios de Vigilancia en locales de la ANDE Lote 1" – ID 357.149, en tal sentido remito adjunto el Endoso N° 3 de la POLIZA 1509000311 – GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO cuyo monto fue ampliado según **Resolución P/CP/N° 7278**

Sin otro particular y en cumplimiento a lo solicitado me despido con el debido respeto.

Atentamente.

HUGO AMARILLA BRITOS
Gerente Administrativo - TAPITI S.R.L.